

Comunicado No. 21

Septiembre 30 de 2025

Informe al Congreso de la República: el inicio del ajuste fiscal estructural no da espera

Bogotá, 30 de septiembre de 2025. El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) presentó ante el Congreso de la República su Informe de septiembre de 2025, en el que analiza la situación fiscal reciente y las perspectivas de mediano plazo.

El informe alerta sobre una situación fiscal delicada y señala los retos urgentes que enfrenta el país:

- **En contraste con la tendencia mundial y regional, la economía colombiana se encuentra en fase de recuperación, pero el desequilibrio de las finanzas públicas es una fuente de inestabilidad macroeconómica.** La actividad productiva avanza de forma gradual y algunos desbalances macroeconómicos se han moderado. Sin embargo, la posición fiscal continúa siendo el principal desafío para la estabilidad económica del país.
- **El Panorama fiscal es crítico.** La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal en junio de este año reveló el tamaño del desequilibrio fiscal, presentó escenarios fiscales más cercanos a la realidad y propuso una senda de retorno a la trayectoria de la consolidación fiscal hasta 2027. El Marco Fiscal de Mediano Plazo publicado el 13 de junio incluyó esas metas y la proyección hasta 2036. Reconoció la necesidad de un ajuste fiscal promedio importante de 3,4pp del PIB para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas el cual incluye ingresos tributarios adicionales anuales de 1,4pp del PIB y reformas estructurales del gasto que viabilicen su reducción y una dinámica de la deuda neta que se estabilizaría cerca de 61% del PIB en 2036, según cálculos oficiales. El proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026 cambió las metas fiscales y envió una señal que impacta la confianza de los mercados en el corto plazo. Hacia adelante, todo depende de la adopción de las medidas prometidas en materia de ingresos y de gastos estructurales.

- **El CARF considera importante y necesario que el Gobierno haya incluido en su proyecto de ley de financiamiento, presentado al Congreso de la República, propuestas para incrementar los ingresos permanentes.**
- **De otro lado, es indispensable que se discutan reformas para reducir las inflexibilidades del gasto.** El CARF estima que el 87,9% del gasto contemplado en el PGN 2026 corresponde a partidas inflexibles, y que en ausencia de reformas esta proporción se incrementaría hasta 92,7% en 2036. Reducir las inflexibilidades es fundamental, pero hasta la fecha no se conocen proyectos de reforma en este sentido. El Comité advierte que el ajuste fiscal no da espera.
- **Se identifican presiones de gasto sustanciales en los próximos años.** La eventual aprobación de la reforma a la salud implicaría un esfuerzo fiscal adicional de 0,6pp del PIB por año; si la reforma pensional entra en vigor, el gasto aumentaría 0,4pp del PIB en la próxima década; y la aprobación de la ley de competencias, sin que se transfieran responsabilidades de gasto a las regiones, podría elevar el déficit fiscal en hasta 0,5pp del PIB anual.
- **La sostenibilidad fiscal requiere medidas estructurales.** Para cumplir con la meta de déficit de 2025, el ajuste necesario asciende a COP 8,3 billones (0,5% del PIB). Para 2026, el CARF ha calculado que se requiere un ajuste de COP 45,3 billones para cumplir la meta de un déficit total de 6,2% del PIB. Si el acuerdo de reducir el PGN en COP 10 billones se materializa y tiene impacto fiscal pleno, el faltante seguiría siendo de COP 35,4 billones (1,8% del PIB). En el mediano plazo, será necesario mejorar el balance primario entre 4 y 5 puntos del PIB para estabilizar la deuda neta. Cuanto antes se haga el ajuste, menor será el esfuerzo requerido.
- **Riesgos sobre el nivel de deuda.** Actualmente, uno de cada tres pesos recaudados se destina al pago de la deuda, lo que reduce el espacio para gasto social y productivo. Las proyecciones indican que la deuda neta alcanzaría su máximo en 2027 (64,4% del PIB), año a partir del cual se reduciría lentamente hasta 63,1% del PIB en 2036, muy cerca del límite legal de 71%. Los riesgos están sesgados al alza, aunque un mayor crecimiento económico podría mejorar la trayectoria de la deuda hacia niveles prudentes.

Finalmente, el informe también resalta logros recientes del Comité, como la finalización de la asistencia técnica con el FMI, la aprobación de su

estrategia de comunicaciones y la firma de un protocolo de información con el Ministerio de Hacienda. El CARF sigue comprometido con su objeto legal de realizar el seguimiento a la regla fiscal y propender por la sostenibilidad de las finanzas públicas.